



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FACET-ME-10627-2024 relacionado con el concurso convocado por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para el Área "Electrónica", Asignaturas "Sistemas de Control I", "Sistemas de Control II" y "Sistemas Analógicos I", del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica mediante RES-FACET-DC-19238-2024 solicita no hacer lugar a la solicitud de impugnación al Acta Dictamen del Jurado que intervino en dicho concurso, presentada por el postulante Ing. Carlos Manuel Formigli Rodríguez;

Que solicita a su vez, declarar desierto el Concurso sustanciado para el cargo mencionado;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para el Área "Electrónica", Asignaturas "Sistemas de Control I", "Sistemas de Control II" y "Sistemas Analógicos I", del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen a sus efectos.-

Resolución N°: RES - DGAC - 1668 / 2025

Hoja de firmas